

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : YERI MARÍA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ
DEMANDADO : CARLOS FABIÁN RODRÍGUEZ
RADICACION : 2015-00336

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 4 de agosto de 2016. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

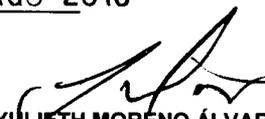
En atención al escrito que antecede, en caso de existir dinero consignado en la cuenta de Depósitos Judiciales de este Despacho en el Banco Agrario de Colombia a órdenes de este proceso, con fecha posterior a su terminación, háganse entrega de los mismos a la señora AMELIA LEGUIZAMÓN CHISCO, quien fue autorizada por el demandado para ello.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA GAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 052 del
12 AGO 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria